



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

REPORTE DE OPORTUNIDAD DE CITAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA MES DE ABRIL DE 2020
RESOLUCION 1552 DE 2013

En cumplimiento del ARTICULO 4, de la RESOLUCION 1552 DE 2013, nos permitimos relacionar a continuación la información de los tiempos de espera de medicina especializada.

CONVENCIONES

SFAFS: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA
SFAFU: SUMATORIA DE LA DIFERENCIA DE DÍAS ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA
PSFAFS: TIEMPO PROMEDIO DE DÍAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA EN LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LA CITA
PSFAFU: TIEMPO PROMEDIO DE DIAS DE ESPERA ENTRE LA FECHA PARA LA CUAL SE ASIGNÓ LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA
MINFAFS: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD
MAXFAFS: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA DE SOLICITUD
MINFAFU: VALOR MINIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA
MAXFAFU: VALOR MAXIMO DE LA DIFERENCIA DIAS ENTRE LA FECHA DE ASIGNACION DE LA CITA Y LA FECHA PARA LA CUAL EL USUARIO SOLICITÓ LE FUERA ASIGNADA LA CITA

ESPECIALIDAD	TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	SFAFS	SFAFU	PSFAFS	PSFAFU	MINFAFS	MAXFAFS	MINFAFU	MAXFAFU
CARDIOLOGIA	14	55	0	3,93	0,00	1	17	0	0
DERMATOLOGIA	39	112	0	2,87	0,00	1	8	0	0
ENDOCRINOLOGIA	15	517	0	34,47	0,00	29	43	0	0
ESPECIALIDADES ONCOLOGICAS	99	772	0	7,80	0,00	0	32	0	0
FISIATRIA	14	87	0	6,21	0,00	1	11	0	0
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	204	614	0	3,01	0,00	0	17	0	0
MEDICINA GENERAL	3305	876	0	0,27	0,00	0	3	0	0
MEDICINA INTERNA	164	1664	0	10,15	0,00	0	42	0	0
NEUROLOGIA	33	154	0	4,67	0,00	1	21	0	0
NUTRICION	96	669	0	6,97	0,00	1	10	0	0
ODONTOLOGIA	727	36	0	0,05	0,00	0	3	0	0
OFTALMOLOGIA	29	49	0	1,69	0,00	0	9	0	0
OTRAS ESPECIALIDADES	21	194	0	9,24	0,00	0	47	0	0
PEDIATRIA	82	123	0	1,50	0,00	0	13	0	0
PSICOLOGIA	22	141	0	6,41	0,00	0	8	0	0
PSIQUIATRIA	27	306	0	11,33	0,00	0	37	0	0
UROLOGIA	17	81	0	4,76	0,00	0	36	0	0

Fuente de la información: Reporte de IPS periodo ABRIL 2020

IPS OBLIGADAS A REPORTAR	64
IPS QUE REPORTARON DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO	59
INFORMACION VALIDA PARA PROCESAR	58
IPS CON REPORTE EN 0	15
INFORMACION INCONSISTENTE	1
% DE CUMPLIMIENTO EN EL REPORTE	91%

FUENTE: REPORTE DE IPS ADSCRITAS A LA RED
AREA: GARANTIA Y CALIDAD